## TRAS SALIDA DE REYES RODRÍGUEZ

## Mónica Soto y Felipe de la Mata disputan presidencia del TEPJF

En los primeros días de enero, la Sala Superior del tribunal definirá al elegido

DAVID SAÚL VELA dvela@elfinanciero.com.mx

Mónica Soto Fregoso y Felipe de la Mata Pizaña son los "candidatos naturales" a suceder en la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al depuesto Reyes Rodríguez.

Soto y De la Mata son los únicos magistrados de la actual integración del TEPJF que no han ejercido el cargo de presidente de ese órgano jurisdiccional. Ambos concluirán su encargo en noviembre de 2025.

En los primeros días de enero, la Sala Superior del TEPJF definirá quién de los dos se queda al frente del convulso tribunal.

Los dos, junto con el magistrado

Felipe Alfredo Fuentes Barrera, conformaron un frente de mayoría que logró tumbar a Reyes Rodríguez Mondragón de la presidencia del TEPJF, por "pérdida de confianza".

En círculos políticos se ve a Soto Fregoso como la elegida, pues recientemente se supo de un encuentro con el diputado de Morena Sergio Gutié-

Mónica Soto

fue vista con

el morenista

Sergio

rrez. Incluso, se filtraron fotografías de la plática, en CENA. un restaurante de Polanco.

Soto Fregoso aceptó el lunes la reunión, pero justificó que ese es uno de tantos encuentros con po- Gutiérrez. líticos, aunque de los otros

encuentros no hay evidencia gráfica. Dijo que ello no compromete su independencia judicial.

La magistrada tiene una carrera de casi 30 años en la justicia electoral. Inició en el Instituto Federal Electoral, en Baja California Sur, Jalisco y Campeche, a partir de 1994.

En 2007 fue designada magistra-

da numeraria del Tribunal Electoral de Baja California Sur, y en 2013 la nombraron magistrada de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF.

En 2016 fue electa magistrada de la Sala Superior del TEPJF, por nueve años, periodo que concluye en noviembre de 2025.

Soto Fregoso es la magistrada que más expedientes tiene pendientes de resolver, con 155, entre los que destacan el de la politóloga Denise Dresser, sancionada por violencia política de género contra la diputada de Morena Andrea Chávez.

Mientras que el magistrado De la Mata se forjó en el propio TEPJF, a donde ingresó en 1997. En 2016 fue integrado a la Sala Superior.

Su ponencia tiene pendiente de resolver 36 casos, entre los que destacan tres relacionados con la renuncia de la diputada del Congreso de Nuevo León Berenice Vargas.